

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS          SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

**PAVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Yesenia Estefania Guzman, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2981862017

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**HACE SABER**

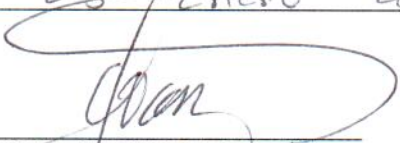
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
 Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_  
 La dirección no existe \_\_\_\_\_  
 El destinatario desconocido \_\_\_\_\_  
 No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_  
 Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
 Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 2981862017.  
 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4 pm horas del 23 Enero 2016.

  
 GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4 pm horas del 30 Enero 2016.

  
 GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE  
Dpto. Y-SE-ENIA ESTEFANIA GUZMAN  
Asunto: RESPUESTA  
Rad ENT-57882 FOR-BS-045  
San SAL-2018  
C-4-2 Anx C

Código: 12330

Bogotá D.C., enero de 2018

Señora

**YESENIA ESTEFANIA GUZMAN GARCÍA C. C. 1.013.649.046**

CL 31 Sur 22 28

Barrio: Quiroga

Teléfono: 3115337836

Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 2981862017

Referencia: Rad ENT - 57882

Cordial saludo.

En atención a la solicitud realizada por parte de la Edilesa Edna Jacqueline Arteaga de la Localidad de Antonio Nariño en la cual requiere "(...) se realice visita de verificación para constatar lo anteriormente expuesto y se tenga en cuenta la **PRIORIZACIÓN** de un bono de emergencia (...)", muy atentamente me permito informarle que luego del análisis que realizaron los profesionales del Proyecto "Viviendo El Territorio" en la Localidad Rafael Uribe Uribe, considero pertinente realizar las siguientes apreciaciones:

El 03/01/2018 una profesional del servicio de Enlace Social del Proyecto 1092 Viviendo el Territorio realizó la visita domiciliaria requerida, no obstante, la señora Yesenia Guzmán no se encontraba en la vivienda, por lo que fue atendida por la señora Patricia Ardila con quien convive actualmente y desde hace aproximadamente dos años en la vivienda, identificando las siguientes condiciones habitacionales y socioeconómicas:

- Las condiciones físicas de la vivienda en general son aceptables: cuenta con paredes en ladrillos, pisos en cemento y baldosa, cubierta con plancha. El apartamento queda ubicado en un primer piso, cuenta con dos habitaciones pequeñas, una de las cuales está adecuada para la señora Yesenia Guzmán y su hija, un baño y cocina los cuales

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

son compartidos con la señora Patricia Ardila y su esposo. En el paso hacia las habitaciones se encuentra almacenado reciclaje ya que es la actividad principal de la familia.

- La vivienda posee una iluminación media (no natural) y poca ventilación. No se identifican condiciones de hacinamiento crítico. Tiene servicios públicos básicos como agua, luz, gas natural y alumbrado público.
- En cuanto a las condiciones socioeconómicas de acuerdo a lo informado por la señora Patricia Ardila, aunque actualmente la señora Yesenia Guzmán no cuenta con empleo estable, cuenta con su apoyo y el de su esposo para el pago del arriendo y la alimentación básica, y aporta en la actividad de reciclando o ejerciendo actividades de rebusque.

Por lo anterior y de acuerdo a lo identificado en la visita domiciliaria, se intentó contactarla telefónicamente o a la señora Patricia Ardila para citarla el 04/01/2018 pero no fue posible, por lo que se le invita a participar de los diálogos territoriales que se realizan los días martes a las 7:30 am en instalaciones de la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, ubicada actualmente en la KR 13B No. 31G 40 Sur Barrio Gustavo Restrepo, por parte de los profesionales del Servicio Enlace Social del Proyecto Viviendo el Territorio con el fin de brindarle orientación e información sobre el portafolio de servicios de la entidad y del distrito.

De antemano se informa que el acceso a los servicios sociales que ofrece la Secretaria Distrital de Integración Social se lleva a cabo a través del cumplimiento de lo establecido por la resolución 764 de 2013, mediante la cual se establecen los criterios de ingreso, permanencia, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad.

Tal como se le informó a la señora Patricia Ardila según la edad de su hija Sofía Jiménez de 3 años de edad, puede dirigirse a la Dirección Local de Educación – DILE de la localidad Rafael Uribe Uribe, ubicada en la CL 30 Sur 19B 07 Barrio Quiroga, con el fin de solicitar información y vinculación respecto a su proceso de educación.

De esta manera, considero atendida su solicitud y manifiesto nuestro interés y compromiso de trabajar con y para los ciudadanos-as en procura de construir una Bogotá Mejor para Todos.

4

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Para finalizar, informo que la Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad que pretende que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos posibiliten un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

Cordialmente,



**GLORIA CERQUERA ARAGON**  
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

C. C. Dra. Edna Jaqueline Arteaga, Edileza Localidad Antonio Nariño, J. A. L. Antonio Nariño, CL 17 Sur 18 49 PI 4.

Proyectó: Lorena Rocío Trujillo Gómez, Profesional Proyecto "Viviendo el Territorio" X

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias a su aporte

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

1111  
535

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO  
Orden de servicio: 8098884

Fecha Pro-Admisión: 15/01/2018 14:18:30

Nombre/ Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Direccion: CARRERA 7 # 32 - 16  
Referencia: SAL-2808  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
NIT/C.CIT: 899999061  
Teléfono: Código Postal: 110311408  
Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razon Social: YESENA ESTEFANIA GUZMAN GARCIA  
Direccion: CL. 31 SUR 22 28  
Tel: Código Postal: 111811319  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111535

Valores  
Peso Físico (grs): 200  
Peso Volumétrico (grs): 0  
Peso Facturado (grs): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$2.600  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$2.392

Dice Contener: CASA DE 3 PISOS  
HADA VERDE  
PUERTAS PLACAS  
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL  
RAFAEL URIBE URIBE

**Causal Devoluciones:**

RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>
NE	No existe	<input type="checkbox"/>	No contactado	<input type="checkbox"/>
NS	No reside	<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>
NR	No reclamado	<input type="checkbox"/>	Aportado Clausurado	<input type="checkbox"/>
DE	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>
DI	Dirección errada	<input type="checkbox"/>		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 16-01-18 9:30 AM

Distribuidor: 16-01-18 240

Gestión de entrega: 16-01-18

1111 757

UAC CENTRO A CENTRO A



YG181442423CO



11117571111535YG181442423CO

Principio Bogotá D.C. Estación Regional 536 # 85 A 55 Bogotá / www.472.com.co (línea gratuita) 018000 11 707. El contenido (SIN GUSTOS) Me. Transporte: Lic. de carga 010200 del 20 de mayo de 2010 MTC. Bos. Municipios Express 00892 de 5 septiembre del 2011. El presente documento es un contrato de transporte postal. A 77. Vigencia por el tiempo establecido en el artículo 1.771 del Código de Comercio. A 77. Vigencia por el tiempo establecido en el artículo 1.771 del Código de Comercio. A 77. Vigencia por el tiempo establecido en el artículo 1.771 del Código de Comercio.